

**ACTA DE LA COMISION DE CALIDAD DE LA TITULACION DE HISTORIA
Y PATRIMONIO HISTORICO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
23 de febrero de 2010**

Asistentes:

Presidente: D. Juan García Pérez
Vocal 1: D^a. Angela Alonso Sánchez
Vocal 2: D. Julián Clemente Ramos
Secretario: D. Julio Gómez Santa Cruz

Reunidos los miembros de la Comisión de Calidad de la Titulación de Historia y Patrimonio Histórico en las dependencias del Seminario de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la UEX a las 9,30 horas, se pasó a tratar el único punto del orden del día: elaboración de las fichas relativas a la carga docente de todas las asignaturas y a los módulos del Plan de Estudios de la Titulación de "Historia y Patrimonio Histórico".

I) La Comisión acuerda por unanimidad establecer los siguientes criterios de actuación a la hora de elaborar dichas Fichas:

1. La elaboración de las fichas es competencia exclusiva y tarea específica de la Comisión de Calidad; no obstante, se ha estimado oportuno pedir la opinión personal de todos los profesores afectados por referido Plan de Estudios
2. Las fichas recogerán sólo la carga docente de la asignatura, sin referencia alguna al profesor que la imparte ni el programa o los contenidos a desarrollar y tareas que deberían realizarse por el alumnado
3. Para referirse al "número de alumnos estimados" se tendrá en cuenta que el número de alumnos matriculados en el primer curso del Grado ha llegado a 61
4. A la hora de establecer el tipo de asignatura (reparto de los créditos totales) y fijar el reparto de los "créditos presenciales" entre GG (Grupo Grande) y SL (Seminario-Laboratorio que suponen el 40% de la actividad docente, se tendrán en cuenta las distribuciones ya empleadas de 2.4/0, 1.8/0.6 o 1.2/1.2. No obstante, se recomienda que el tipo más común para el conjunto de nuestros grados (media final) fuera el de 1.8/0.6 (1.8 en Grupo Grande y 0.6 en Seminario-Laboratorio).
5. Las asignaturas del módulo de Patrimonio se estima presentan un mayor componente de prácticas por lo que su equivalencia final será de: $1,8 + 0,6 + 0,04 = 3,56$ y $1,2 + 1,2 = 2,4$
6. En las asignaturas obligatorias que puedan cursar 40 alumnos o más se mantendrá la parte que se juzgue oportuna de "Gran Grupo" en su carga docente.

7. Para las tutorías programadas el número de alumnos por grupo de seguimiento será de 10 para todos los casos. Y su número de horas serán 1 hora (equivalente a 0,04)

8. Los desdobles podrán efectuarse exclusivamente por dos motivos: porque el GG pasa de 100 alumnos; por el número de plazas existente en los Seminarios-Laboratorios. Con al experiencia de la puesta en marcha del primer curso de la Titulación, se estableció que, a efectos de posibles desdobles, deberían tenerse en cuenta dos tipos de asignaturas: Prácticas en la sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (desdoblar a partir de 30 alumnos); Clases para el desarrollo de problemas, seminarios o casos prácticos (desdoblar a partir de 40 alumnos).

9. Para establecer el tiempo dedicado a TP (Tutoría programada o Actividad de seguimiento), que deberá restarse de los 3.6 créditos dedicados a la actividad no presencial, se utilizarán los parámetros siguientes: 1) 0.08 créditos=2 horas; 0.12 créditos=3 horas; 0.15 créditos=4 horas y 0.20 créditos=5 horas.

II) Dejando al margen las asignaturas que se imparten en el primer curso, se pasa a elaborar las fichas de los cursos y asignaturas siguientes (ANEXO 1)

Segundo curso: Geografía de España, Historia Contemporánea Universal, Historia del Arte en la Península Ibérica, Historia de Iberoamérica, Arqueología, Patrimonio Arqueológico y Etnológico, Mundo Actual e Historia del Tiempo Presente. Prehistoria de la Península Ibérica, Arqueología de la Península Ibérica y Museos Arqueológicos y Etnológicos.

Tercer Curso: Patrimonio Histórico Iberoamericano. Historia Antigua de la Península Ibérica, Historia Medieval de la Península Ibérica, Paleografía y Diplomática Medieval. Epigrafía y Numismática, Historiografía y Metodología, Patrimonio Histórico Documental, Paleografía Moderna, Historia Moderna de España e Historia Contemporánea de España.

Cuarto Curso: Historia de la España Actual, Patrimonio Histórico Bibliográfico, Patrimonio Intangible y Sociedad de la información, Optativa, Optativa, TIC's y Patrimonio Histórico, Optativa, Optativa y Optativa. /Instituciones griegas y romanas, Ciencia y Tecnología en la Edad Moderna y Contemporánea, Pensamiento Político e instituciones en la Época Moderna, Pensamiento político e Instituciones en la Época Contemporánea, Protohistoria de la Península y relaciones euromediterráneas, Relaciones hispano-portuguesas en la Edad Moderna y Contemporánea, Historiografía y Metodología, Latín para historiadores

Y sin más asuntos que tratar, se levantó la Sesión a las 11 horas 30 minutos de lo que doy fe como Secretario en Cáceres a veintitrés de febrero de dos mil diez

El Director de la Comisión

El Secretario de la Comisión

Juan García Pérez

Julio Gómez Santa Cruz

Vocal

Vocal

Angela Alonso Sánchez

Julián Clemente Ramos